

REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

Población de 100 001 a 500 000 habitantes
 Población de 20 001 a 100 000 habitantes
 Población de 5 001 a 20 000 habitantes
 Población de 2 001 a 5 000 habitantes
 Población de 501 a 2 000 habitantes
 Población de 100 a 500 habitantes
 Población inferior a 100 habitantes

Lugar habitado de alta densidad de población
 Lugar habitado de densidad de población intermedia
 Lugar geográfico
 Marcarcas con edificación total o parcial - Localidad - Edificio
 Capital de provincia - Cabecera de departamento
 Línea interprovincial
 Línea interprovincial con marco legal validado
 Línea interprovincial con marco legal no validado
 Línea interprovincial sin marco legal
 Línea interdepartamental no validado
 Ferrocarril 1) Estación
 Numeración val. 1) nacional 2) provincial
 Autopista, autopista
 Camino pavimentado
 Camino consolidado
 Camino de tierra
 Huella, ródax - Sendas
 Puentes - Puentes, puentes, portezuelo - Vado
 Puntos de terreno acotado 1) de mayor altura
 Aeropuerto y aeródromo nacional
 Muro de escudo - Mampara, dique, tejamaní
 Corriente de agua permanente - Cañada
 Lago o laguna permanente - Lago o laguna intermitente
 Bañado permanente - Salina, salar, salitral, boratera
 Barrial
 Curva de nivel 1) Valor de curva
 Áreas protegidas

ABREVIATURAS Y SIGLAS

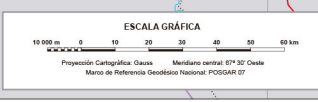
A.	Aeród.	Ap.	Bs.	Arroyo - Arroyadero - Apeadero - Barrio
Cap.	Ciudad	Co.	Dic.	Capitán - Colonia - Cerro - Desvío
Est.	Est.	Int.	Lago	Estación - Caserío - Estación - Laguna
Mgnt.	Mt.	Mo.	Pl.	Mojón - Monte - Morro - Paso
Port.	Pl.	Q.	R.	Posta - Puente - Puesto - Quebrada - Río
Rd.	Sa.	Sa.	Va.	Religioso - Sierra - Santa - Villa
FCNGB				Ferrocarril Nacional General Belgrano

LA RIOJA
CHILECITO
CHAMICAL
VILLA UNIÓN
PATUJUA
MACATE
ANTONCO
Bs. San Vicente
El Barrial
San Juan
San Carlos
San Rafael
San Antonio
San Martín
San José
San Pedro
San Andrés
San Agustín
San Lorenzo
San Nicolás
San Fernando
San Juan del Valle
San Juan del Monte
San Juan del Sur
San Juan del Norte
San Juan del Oeste
San Juan del Este
San Juan del Centro
San Juan del Sur
San Juan del Norte
San Juan del Oeste
San Juan del Este
San Juan del Centro

REFERENCIAS ÁREAS DE DESARROLLO DE FRONTERA

Área de Desarrollo de Frontera Famatina (14)

Zona de seguridad de Fronteras



DATOS INSTITUCIONALES
 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 Av. Corrientes 1075
 Teléfono: 4518-55789 Fax: 4518-5580
 CHACABADO (C.A.D.) DE BUENOS AIRES
 www.ign.gov.ar
 www.ign.gov.ar

© 2018 Instituto Geográfico Nacional
 Esta mapa está protegido por la Ley N° 11.723.
 Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier
 medio sin autorización expresa del IGN.
 Edición: JULIO 2018.

INFORMACIÓN SOBRE LÍMITES

La representación de los límites internacionales incorporada a la cartografía oficial se ajusta a lo establecido por la Comisión Nacional de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La representación de los límites interprovinciales incorporada a la cartografía oficial se ajusta a los límites reconocidos por el Honorable Congreso Nacional, extrínsecos de responsabilidad al Instituto Geográfico Nacional sobre cuestiones de límites, según a tratamiento legislativo o diferido.

INFORMACIÓN DE PAÍSES LÍMITROFES

La información de países limítrofes corresponde a contenidos provenientes del Sistema de Información Geográfica del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la Unión de Naciones Suramericanas (SIO del COSPLAN - UNASUR) - ©.

IF-2018-04082018-APN-SEC#MSG